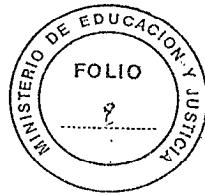


RESOLUCIÓN N°

2087



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 47.236/84

BUENOS AIRES, 19 SET 1984

VISTO el Decreto N° 1911 de fecha 18 de junio de 1984 por el que se crea la Comisión Nacional de Homenaje al doctor Juan Bautista Alberdi en el centenario de su muerte, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Rector Normalizador de la Universidad de Buenos Aires y Presidente del Comité Ejecutivo de la citada Comisión Nacional, solicita se contemple la posibilidad de incorporar en calidad de miembros integrantes del Comité Ejecutivo al señor Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, doctor Rubén Chebaia, y al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, doctor Fernando de la Rúa.

Que según expresa el señor Presidente del Comité Ejecutivo, los doctores Chebaia y de la Rúa fueron propuestos por ese organismo en la reunión efectuada el día 23 de julio del corriente año.

Que el artículo 5° del citado Decreto N° 1911/84 faculta a este Ministerio para designar, de considerarlo necesario, nuevos integrantes en la Comisión de que se trata.

M.E. y J

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Amplíase el número de vocales del Comité Ejecuti-



Ministerio de Educación y Justicia

vo de la Comisión Nacional de Homenaje al doctor Juan Bautista Alberdi creada por el Decreto N° 1911 de fecha 18 de junio de 1984, a cuyo efecto designase en tal carácter al señor Intendente Municipal de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, doctor Rubén CHEBAIA y al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado de la Nación, doctor Fernando DE LA RUA.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

